

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 102

Fecha Estado: 28/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320040111400	Verbal	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ARBELAEZ	LUZ ADRIANA BERMUDEZ CARVAJAL	Auto de Tramite Desarchivado como se encuentra el expediente, estará a disposición de la memorialista en la secretaria del despacho por el término de 15 días para los fines legales pertinentes	24/06/2022		
05001311000320080025000	Verbal Sumario	ANA MARIA POSADA VERGARA	ALEJANDRO VELASQUEZ ALVAREZ	Auto de Tramite No es posible autorizar la expedición de copia de sentencia de divorcio. VER AUTO	24/06/2022		
05001311000320090015000	Ejecutivo	LUCERO RAMIREZ MARIN	YOHAN DIAZ GARCIA	Auto de Tramite NO SE DA TRÁMITE al memorial que se hizo llegar para este proceso, el 31 de mayo de 2022, teniendo en cuenta que en él se pretenden cobrar ejecutivamente unas cuotas alimentarias adeudadas por el señor Yohan Díaz García a su hija Katherin Díaz Ramírez VER AUTO	24/06/2022		
05001311000320090050700	Ejecutivo	ANA MARIA POSADA VERGARA	ALEJANDRO VELASQUEZ ALVAREZ	Auto de Tramite Se dispone que por Secretaría se libre de nuevo comunicación a la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Medellín	24/06/2022		
05001311000320170072000	Ejecutivo	RICHARD STVES MUÑOZ ALVAREZ	OLGA PATRICIA HERNÁNDEZ PALACIO	Auto de Tramite Teniendo en cuenta el escrito presentado por el demandante, señor Richar Muñoz, se le indica al mismo que el oficio dirigido al Banco BBVA es indispensable para las resultas del proceso, se le invita acercarse al despacho y llevarlo de forma presencial a dicha entidad bancaria.	24/06/2022		
05001311000320180042100	Verbal	RAFAEL ZAPATA VIDAL	GUSTAVO ALBERTO HERRERA LOPERA	Auto de Tramite No se tendrá como positiva la citación para la diligencia de notificación personal del demandado, deberá la parte demandante cumplir con todas las exigencias previstas en el artículo 291 del C.G.P.	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320190017700	Verbal	MARIA DOLORES HENAO PATIÑO	JULIO CESAR HENAO PATIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el Día 05 De Octubre De 2022 A Las 10: 00 Am	24/06/2022		
05001311000320210002700	Ejecutivo	DIANA MARIA RUIZ HOYOS	LUIS ALFONSO TARQUINO LESMES	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022. VER AUTO	24/06/2022		
05001311000320210029200	Verbal Sumario	JULIETH CATALINA SOSA ARCILA	ANDRES CAMILO LEMUS PIZARRO	Auto de Tramite NO SE ACEPTA LA AUTORIZACIÓN que presenta el demandado para que se le entregue a la señora Julieth Catalina Sosa Arcila la cuota alimentaria. VER AUTO	24/06/2022		
05001311000320210061200	Verbal	ASTRID ELENA MARULANDA	CARLOS EDER MORA	Auto de Tramite Para los fines pertinentes, se tiene en cuenta la información suministrada por el apoderado de la parte demandante.	24/06/2022		
05001311000320220015900	Verbal	ALBA DEL SOCORRO ESCOBAR MONTOYA	WILLIAM DE JESUS SALDARRIAGA CANO	Auto que Nombra Curador ORDENA NOTIFICAR NOMBRAMIENTO. VER AUTO	24/06/2022		
05001991000320210002601	Procesos Especiales	MARIA CAMILA OSSA	MANUEL OSSA Y MILDREY MEJIA	Sentencia Modificada MODIFICA MEDIDA Y DECRETA ADOPTABILIDAD.	24/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)